

---

**SANTA FE**

---

**TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición del Dr. Rubén A. Cottet, Juez del Tribunal Colegiado de Familia N° 2 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: SECRETARIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA c/GODOY, DEBORA GRACIELA s/CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y URGENTES LEY 12.967; CUIJ N° 21-10766514-2, se notifica por edicto a la Sra. Godoy Débora Graciela, con domicilio actual desconocido, se ha ordenado lo siguiente SANTA FE, 06 de Diciembre de 2024. Atento la integración subjetiva de este Tribunal Colegiado de Familia N° 2, designase Jueza de Trámite al Dr. Rubén Angel Cottet. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por promovida Formal Notificación de Adopción de Resolución Definitiva de Medida de Protección Excepcional y Solicitud de Control de Legalidad, dispuesta por Disposición N° 000200 de fecha 16/10/2024, respecto del joven ULISES JESUS NAFLUEL CISNEROS, DNI N° 50.733.748, la que se regirá por el trámite específico previsto en el artículo 66 bis, siguientes, y concordantes de la Ley N° 12967. Cítese a la Sra. Débora Graciela Godoy, DNI N° 34.144.320, para que comparezcan a estar a derecho, se expidan sobre las medidas definitivas propuestas por la Subsecretaría de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia, y Familia de Santa Fe, y en su caso, para que ofrezcan pruebas en el término de diez días bajo apercibimiento de resolver sin más en caso de falta de contestación. ... Fdo. Silvana Carolina Fertonani, Secretaria; Dr. Rubén Angel Cottet, (Juez). Santa Fe, 27 de diciembre de 2024.

S/C 535417 Feb. 21 Feb. 25

---

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "BLANCO, RUBEN DARIO S/ SOLICITUD PROPIA QUIEBRA", Expte. CUIJ N° 21-02047950-4", que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por Decreto de fecha 4 de febrero de 2025 se han reprogramado las fechas de los autos de referencia, siendo los datos del fallido los siguientes: RUBEN DARIO BLANCO, argentino, mayor de edad, divorciado, D.N.I. 16.455.485 apellido materno Correa, con domicilio real en calle Papa Francisco N° 1526 de la localidad de Recreo, Provincia de Santa Fe-, habiéndose dispuesto hasta el día 20/03/2025 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado en autos, la CPN Ma. Cecilia Arietti, domiciliada en calle Moreno 2308- 6to Piso B de la ciudad de Santa Fe, siendo el horario de atención de lunes a viernes de 8.00 a 14.00 hs.. Notifíquese. Firmado: Dr. Pablo Silvestrini, Secretario".

S/C 535786 Feb. 21 Feb. 27

---

Por estar así ordenado en los autos caratulados: MARTINEZ, EVELYN JUDITH s/Quiebra; (CUIJ 21-02039026-0, año 2023), que tramitan ante el Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la UNDECIMA Nominación de Santa Fe, y conforme lo prescripto por el Art. 218, 3º párr. de la Ley 24.522, se hace saber que por decreto del 19 de Diciembre de 2024, V.S ha puesto de manifiesto por el término de ley el Informe Final y Proyecto de Distribución que se detalla: 1) Sindicatura: Honorarios \$ 1.868.122,49, Aportes C.P.C.E. \$ 186.812,25, 2) Tasa de Justicia: \$ 1260. 2) Apoderado: Honorarios \$ 800.623,92, Aportes \$ 104.081,11. Total a distribuir: \$ 1.658.043,48. Cancelación Parcial. A sus efectos publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe, 30 de Diciembre de 2024. Magdalena Cabal, Prosecretaria.

S/C 535403 Feb. 21 Feb. 24

---

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2<sup>a</sup> NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE, a cargo del Dr. CARLOS FEDERICO MARCOLIN, comunica por dos días que en los autos: PINTO, MIRTA SUSANA s/QUIEBRA; 21-01984200-9, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos. Asimismo, se han regulado los honorarios del CPN Mario Alberto Rostagno en la suma de \$ 1.905.484,94 y del apoderado de la fallida, Dr. Claudio Rubén Saucedo, en la suma de \$ 816.636,40 Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Diciembre de 2024. Gisela Beadez, Secretaria Subr..

\$ 1 535254 Feb. 21 Feb. 24

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, y Dra. MARIA ESTER NOE DE FERRO, Secretaria Autorizante se hace saber que en los autos: DENIS, WALTER RAMON s/Quiebra; 21-02049482-1, ha sido designado el Síndico LUIS ANTONIO MALANCHINO, D.N.I. N° 14.816.490 - Mat 7521 Ley 8738 - CPCE Santa Fe- cámara II, con domicilio en calle 4 de Enero 1744 - Santa Fe; con horaria de atención al público de 8:00 a 12:00 y de 16:30 a 20:30 hs. de conformidad con los normado por la Ley N° 24.522 y Mod, con turno previo al teléfono 342-154-236748 o 342-154-424883. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Diciembre de 2024. Delfina Machado, Prosecretaria.

\$ 1 535256 Feb. 21 Feb. 24

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2<sup>a</sup> Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Carlos Federico Marcolin, comunica por dos días que en los autos: FARÍAS, BEATRIZ s/Quiebra; (CUIJ 21-02001527-3), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos. Asimismo, se han regulado los honorarios del CPN Mario Alberto Rostagno en la suma de \$ 1.905.484,94 y del apoderado de la fallida, Dr. Nicolás Rubens Tartufoli, en la suma de \$ 816.636,40; Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

Santa Fe, de de 2025. Secretaria.

\$ 1 535259 Feb. 21 Feb. 24

---

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 10<sup>a</sup> NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, comunica por dos días que en los autos: AGUIAR NICOLAS RAMON s/Quiebra; 21-02042286-3, se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y su reformulado, y se regularon honorarios de los profesionales intervenientes Regular los honorarios del C.P.N. Waldo Raúl Finos en la suma de \$ 1.327.293. Regular los honorarios del Dr. Ignacio del Corazón de Jesús del Sastre en la suma de \$ 714.696 (ius=7,74). Regular los honorarios de la Dra. María Clara Talamé en la suma de \$ 875.138 (ius=9,48), en proporción de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de 2025. Secretaria.

\$ 1 535260 Feb. 21 Feb. 24

---

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2<sup>a</sup> NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE, a cargo del Dr. CARLOS FEDERICO MARCOLIN, comunica por dos días que en los autos: PEDRIEL, CRISTIAN MAXIMILIANO s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; 21-02041256-6, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos. Asimismo, se han regulado los honorarios de la CPN María Inés Margherit en la suma de \$ 2.041.989,11 y de la Dra. María Clara Talamé en la suma de \$ 875.138,19. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de 2025. Secretaria.

\$ 1 535265 Feb. 21 Feb. 24

---

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 10<sup>a</sup> NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE, a cargo de la Dra. MARIA ROMINA KILGELMANN, comunica por dos días que en los autos: ZUMOFFEN, RODOLFO GABRIEL s/QUIEBRA; CUIJ 21-02018051-7, se ha declarado la conclusión de quiebra al Tomo: 2024 Folio: Resolución: 603 de fecha 12/12/2024: VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Dar por concluido el proceso falencial de Rodolfo Gabriel Zumoffen, D.N.I. N° 24.722.972, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Pje. Barreto N° 8743, Barrio Nueva Esperanza y legalmente en calle Obispo Gelabert N° 2574, Oficina 1, ambos de la ciudad de Santa Fe, ordenando el levantamiento de las interdicciones personales y patrimoniales del mismo, oficiándose a sus efectos a las distintas reparticiones. 2) Publíquense edictos en el Boletín Oficial, debiendo exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Insértese. Hágase saber. Fdo. Maria Ester Noé de Ferro, Secretaria; María Romina Kilgelmann, Jueza. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Diciembre de 2024. Secretaría.

\$ 1 535274 Feb. 21 Feb. 24

---

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 3<sup>a</sup> NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE, EL JUEZ A CARGO, comunica por dos días que en los autos: OSUNA JOSE LUIS s/QUIEBRA; CUIJ 21-02025922-9, se ha declarado la conclusión de quiebra al Tomo: 2024 Folio: Resolución: 15 de fecha 15/02/2024: VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º) Declarar la conclusión de la quiebra de Osuna José Luis, por aplicación del art. 228 de la Ley 24.522. 2º) Disponer el levantamiento de las inhibiciones oportunamente anotadas. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marco, Secretaria; Dr. Gabriel Abad, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 31 de Julio de 2024. Secretaria.

\$ 1 535279 Feb. 21 Feb. 24

---

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2<sup>a</sup> NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE, a cargo del Dr. CARLOS FEDERICO MARCOLIN, comunica por dos días que en los autos: PEDRIEL, CRISTIAN MAXIMILIANO s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; 21-02041256-6, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos. Asimismo, se han regulado los honorarios de la CPN María Inés Margherit en la suma de \$ 2.041.989,11 y de la Dra. María Clara Talamé en la suma de \$ 875.138,19. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de 2025. Secretaria.

\$ 1 535270 Feb. 21 Feb. 24

---

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2<sup>a</sup> NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE, a cargo del Dr. CARLOS FEDERICO MARCOLIN, comunica por dos días que en los autos: RIZZI STELLA MARIS s/QUIEBRA; CUIJ 21-02013838-3, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos. Asimismo, se han regulado los honorarios del CPN Mario Alberto Rostagno en la suma de \$ 2.041.989,11 y del apoderado de la fallida, Dr. Roberto Exequiel Ragno en la suma de \$ 875.138,19. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de 2025. Secretaria.

\$ 1 535252 Feb. 21 Feb. 24

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Decimoprimera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados CORREA MARIO ALBERTO s/Quiebra; (CUIJ N° 21-02022554-5), se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que se ha presentado informe, proyecto de distribución de fondos, y se han regulados honorarios, lo que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. El auto que así lo ordena reza en su parte pertinente: SANTA FE, 12/02/25; Por presentado proyecto de distribución readecuado. Pónganse de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo. Dra. Sandra Romero, Secretaria; Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza.

\$ 1 535499 Feb. 21 Feb. 24

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Decimoprimera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MARTINEZ EVELYN JUDITH s/Quiebra; (CUIJ N° 21-02039026-0), se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que se ha presentado informe, proyecto de distribución de fondos, y se han regulados honorarios, lo que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. El auto que así lo ordena reza en su parte pertinente: SANTA FE, 28/10/2024; Al punto 1: Téngase presente. Agréguese. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Póngaselo de manifiesto por el término de ley. Al punto 2: Téngase presente. Al punto 3: Pasen autos a resolver la regulación de honorarios. Notifíquese. Fdo. Dra. Sandra Romero, Secretaria; Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Otro decreto: SANTA FE, 19/12/24. Agréguese el informe de saldo acompañado. Por presentado proyecto de distribución readecuado. Pónganse de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo. Dra. Sandra Romero, Secretaria; Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza.

\$ 1 535497 Feb. 21 Feb. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez y Dra. Romina Soledad Freyre, Secretaria, en los autos: Exp. N° 21-02050143-7; MENDEZ, ANDREA GUADALUPE /Quiebra, se ha dispuesto por resolución de fecha 13/12/2024 publicada conforme las disposiciones del Art. 89 LCQ en el BOLETÍN OFICIAL, que se haga saber que ha sido designado Sindico de esta Quiebra el CPN Claudio Aníbal Seveso con domicilio en calle San Martín 3124 de esta ciudad, con horario de atención a los señores acreedores en el domicilio procesal indicado precedentemente, de 10.30 a 12.00 y de 16.00 a 18.00 horas. Publíquese, Notifíquese. Fdo. Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez; Dra. Romina Soledad Freyre, Secretaria.

\$ 1 535433 Feb. 21 Feb. 24

---

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial y de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados GOMEZ, WALDO SAMUEL s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; CUIJ 21-020439863, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber lo decretado por V.S. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena en su parte pertinente: Santa Fe, 13 de febrero de 2025. Conforme lo normado por los Arts. 218, 265 inc. 4°, 266 y 267, se fijan los honorarios totales en la suma de \$ 2.917.127,30 equivalente a un sueldo de Secretario de primera instancia, a distribuir en la siguiente proporción: 1º) \$ 2.041.989,11 para el CPN Ciorciari Julio Cesar Omar 2º) \$ 875.138,19 (9, 480780 jus) para el Dr. Gonzalez Alejandro Agustín. Córrase vista a la Caja Forense y al CPCE. Coincidiendo las sumas reguladas con lo proyectado, se pone de manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley el proyecto de distribución presentado. Publíquense edictos y/o notifíquese por cédula (arts. 218 y 219, LCQ), a opción de los profesionales intervenientes. Fdo. María Lucila Crespo, Secretaria; Dr. Iván Gustavo Di Chiazza, Juez. Santa Fe, Febrero de 2024.

\$ 1 535519 Feb. 21 Feb. 24

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha dictado en autos GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; (Expte. CUIJ N° 21020260413) Año 2021, la siguiente resolución: Santa Fe, 02/12/2024; Resolución conclusión: La Sindicatura ha dictaminado que corresponde dictar la conclusión de la presente quiebra por pago total (p. 160). En este sentido, examinado el expediente, en el que no se han presentado acreedores a verificar (v. p. 88), los honorarios regulados (p. 120), los proyectos de distribución final (p. 126/127 y 153/154), con sus correspondientes aprobaciones (p. 141) y las respectivas órdenes de pago (p. 141, 144, 157), surge que se han satisfecho el total de los gastos de conservación y justicia, siendo ello el único pasivo concursal. Asimismo, se han adjuntado las conformidades de los organismos fiscalizadores respecto a los aportes efectuados por los funcionarios falenciales (p. 163 y 164). Por lo cual, corresponde declarar la conclusión de la quiebra por pago total de conformidad a lo dispuesto por el art. 228 de la ley; Ley 24.522 ss. y cc., cesando por ende los efectos patrimoniales y personales respecto del fallido, previstos en la legislación concursal. Por ello, arts. 228 y 229 LCQ y demás normativa aplicable es que decido: declarar finalizada la quiebra, dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas al fallido por los arts. 103, 107, 110, 114 y cc. L.C.Q. y el levantamiento de las inhibiciones oportunamente trabadas en estos autos. Publíquense edictos y oportunamente librense los oficios que correspondan. Fdo. Iván G. Di Chiazza, (Juez). Ma. Lucila Crespo, Secretaria.

S/C 535399 Feb. 21 Feb. 24

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado Unipersonal de Familia Nº 4, Dra. María Mónica Malvestiti, en autos Ojeda, Viviana Guadalupe c/Vivas, Jorge Miguel s/Divorcio; CUIJ N° 21-10769511-4, se notifica al Sr. Jorge Miguel Vivas, D.N.I. N° 27.413.584, de lo resuelto supra: SANTA FE, 02 de Octubre de 2024. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado; en mérito al poder acompañado (fs. 3). Téngase por promovida demanda de Divorcio (art. 438 del Cód. Civ y Com) de Viviana Guadalupe OJEDA. De la demanda de divorcio y de la propuesta reguladora, córrase traslado a Jorge Miguel VIVAS por el término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Agréguese la documental fundante (art. 137 CPCC). A lo demás, téngase presente para su oportunidad y de corresponder. Jueza de Trámite: Marisa Malvestiti (art. 543 del CPCC). Notifiquen los empleados de esta Secretaría. Notifíquese por cédula con transcripción del artículo 438 del Cód Civ y Com (art. 62, inc. 2º del CPCC). Fdo. Marisa Malvestiti, (Jueza); Adolfo Drewanz, (Secretario). OTRO DECRETO: SANTA FE, 30 de Diciembre de 2024. Hágase saber que acorde la entrada en vigencia de las Leyes Nº 14.264 y Nº 14.323, a más de lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia mediante Acta Nº 49 del 03.12.2024 punto 13) las causas que tramitaban ante el Tribunal Colegiado de Familia Nº 3 de esta ciudad en las que la Dra. Marisa Malvestiti actuaba como Jueza del Trámite, han quedado radicadas por ante el Juzgado Unipersonal de Familia Nº 4 a su cargo, Secretaría del Dr. Marcelo Albrecht. Al cargo Nº 3205: Agréguese la cédula acompañada y el informe de la Secretaría Electoral. Atento lo manifestado, constancias de autos y a los fines solicitados, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término y bajo apercibimientos de ley y de conformidad a las previsiones de los arts. 67 y 73 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Dra. Marisa Malvestiti, (Jueza); Dr. Marcelo Albrecht, (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados judiciales. Santa Fe, 11 de Febrero de 2025. Dra. Natalia Berardo, Secretario a/c. Santa Fe, 11 de Febrero de 2025.

S/C 535385 Feb. 21 Feb. 27

---

Por disposición de la Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, en autos caratulados: ARCUCCI, PAULA MARIANA c/RONDON, NICOLAS NORMANDO y Otros s/DIVISIÓN DE CONDOMINIO; (21-02031325-8), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Nicolás Normando Rondón, D.N.I. 07.276.659, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. GISELA SOLEDAD BEADEZ, Secretaria; Dr. CARLOS FEDERICO MARCOLIN, Juez.

\$ 50 535451 Feb. 21 Feb. 25

---

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, ha dispuesto citar al demandado Sr. OMAR TOMAS DIRIENZO por edictos para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados INGARAMO, JOSE LUIS c/DIRIENZO, OMAR TOMAS y Otros s/Prescripción Adquisitiva; CUIJ 21-02049195-4, que tiene por objeto la adquisición de dominio por usucapión respecto del inmueble sito en calle Ruta 1 km 17.5- calle 100 (Juncales S/N) de la localidad de Arroyo Leyes, provincia de Santa Fe, empadronado bajo partida N° 10-15-00735412/0015, dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Iván G. Di Chiazza, Juez. Santa Fe, 13 de Febrero de 2025. María José Lusardi, Prosecretaria.

\$ 50 535443 Feb. 21 Feb. 25

---

Por disposición de la Dra. Nerina Gastaldi, Jueza del Juzgado unipersonal de responsabilidad extracontractual de Santa Fe, en caratulados: SIBOLDI, FIORELA MARIA DEL ROSARIO c/DIAZ, RUBEN DARIO s/DAÑOS Y PERJUICIOS; CUIJ 21-12159768-0, se hace saber que se ha dado por decaído el derecho a contestar la demanda y declarado rebelde al Sr. DIAZ RUBEN DARIO, DNI 25.380.204. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en hall de los Tribunales (Arts. 62 y 77 C.P.C.C.S.F.). Fdo. Dra. NERINA GASTALDI, (Juez); Dra. MARIA CECILIA MAINE, (Secretaria). Santa Fe, 14 de Febrero de 2025.

\$ 50 535429 Feb. 21 Feb. 25

---

El Juz. de Dist. N° 1 CyC, 9<sup>a</sup> Nom. de Sta. Fe, autos: MAGAN, JORGE JOSE s/CONCURSO PREVENTIVO; 21-02048726-4, en fecha 21/10/24 (T° 2024, F° Res. 318), ordeno la apertura del concurso preventivo de Jorge José Magan, DNI 10.715.722, dom. en MANZ. 12 ESC. 10 S/N 357 FONAVI SAN JERÓNIMO y legal en Alvear 3291- A, ambos de Sta. Fe, pudiendo verificar ante el Síndico Alicia Valiente hasta el 03/02/25 de lun, a vier. de 17 a 20 hs. en Pje. Koch 1057 dpto. 2 Sta. Fe. Vencimiento del Período de exclusividad el 18/8/25. Santa Fe, 17 de Diciembre de 2024. Secretaria. Santa Fe, 17 de Diciembre de 2024. Néstor A. Tosolini, Secretario.

\$ 1 535253 Feb. 21 Feb. 27

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: VARGAS IRMA c/REDRUELLO IVÁN SEBASTIAN y Otros s/Cobro de pesos; CUIJ 21-15793253-2, de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Número Dos Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se notifica a Diego Javier Ayala, DNI N° 38.134.717 que en los autos de referencia se ha desistido de la acción y de proceso en su contra. Santa Fe, 03 febrero de 2025. Fdo. Dra. Gabriela Suárez, Secretaria; Dr. Javier Deud, Juez a cargo.

\$ 50 535410 Feb. 21 Feb. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en los autos caratulados: FERREYRA, CAROLINA LORENA c/HOURIET, FLORENCIA YANET y Otros s/Juicios Ejecutivos; CUIJ N° 21-25110564-9, se hace saber a la Sra. Florencia Yanet Houriet (D.N.I. N° 40.780.583) y al Sr. Héctor Raúl Houriet, D.N.I. N° 16.401.642, que con fecha 18.09.24 se ha dictado sentencia, haciendo lugar a la demanda, mandando llevar adelante la ejecución contra el patrimonio de FLORENCIA YANET HOURIET y/o de HECTOR RAUL HOURIET, hasta que la actora perciba la suma de \$ 208.500, con más sus intereses, desde la mora, que operó el 10.11.2022 y hasta el día de su efectivo pago. Costas a la demandada. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la pertinente liquidación y profesionales intervenientes y condenado en costas acredeniten su condición frente al IVA acompañando constancia de inscripción ante el AFIP, el segundo dentro del término y bajo los apercibimientos del art 10 inc. b) (RG 689). Agréguese copia, resérvese el original y notifíquese. Fdo. GALVEZ (Juez a/c); SIMONETTI, (Secretaria). SAN CARLOS CENTRO, 4 de Febrero de 2025.

\$ 50 535367 Feb. 21 Feb. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en los autos caratulados: FERREYRA, CAROLINA LORENA c/SANCHEZ, ERNESTO RUBEN s/Juicios Ejecutivos; (CUIJ N° 21-25110498-8), se hace saber al Sr. Ernesto Rubén Sánchez D.N.I. N° 28.092.184), que se tiene por entablada en su contra demanda ejecutiva por cobro de la suma de \$ 276.000, con más sus intereses y costas, y que se lo cita y emplaza para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. ERNI (Juez a/c). SIMONETTI, (Secretaria). SAN CARLOS CENTRO, 5 de Marzo de 2.024.

\$ 50 535366 Feb. 21 Feb. 25

---

Por orden de la Jueza de Distrito Civ. Com. y Lab. de San Justo, en autos Sucesión de Santiago Jorge Rabasedas s/concurso preventivo; CUIJ 21-02032182-9, se resolvió lo siguiente: San Justo, 27 de Diciembre de 2024. AUTOS y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I- Declarar concluido el

Concurso Preventivo del patrimonio de Santiago Jorge RABASEDAS, por cumplimiento del acuerdo homologado oportunamente, lo que se comunicará a los Registros correspondientes. II- Publíquese en el Boletín Oficial, conforme lo dispone el art. 59 de la Ley de Concursos y Quiebras. III- Firme la presente, cese la intervención de la Sindicatura (...) Fdo. Dr. Leandro Carlos Buzzani, Secretario; Dra. Laura María Alessio, Jueza. San Justo, 10 de Febrero de 2025. Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria.

S/C 535365 Feb. 21

---

Por disposición de la Dra. Laura María Alessio, Jueza de Primera Instancia De Distrito Civil, Comercial y Laboral De San Justo N° 18- Cabal 2545- San Justo Santa Fe, en autos caratulados MARELLI GUSTAVO ANTONIO c/PROPIETARIO DESCONOCIDO s/PREScripción ADQUISITIVA - USUCAPIÓN; (CUIJ 21-26191863-0), se hace saber que el Sr. Juez ha dispuesto lo siguiente: SAN JUSTO, 5 de Febrero de 2025; Téngase presente. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde a quien resulte propietario o se considere con derechos sobre el inmueble del inmueble sito en calle Alberdi (entre calles constituyentes y Av. San Martín) de la localidad de Videla departamento San Justo Provincia de Santa Fe. Notifíquese. Fdo. Dr. Leandro Carlos Buzzani, (Secretario); Dra. Laura María Alessio, (Jueza). Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. San Justo, 7 de febrero de 2025. Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria.

\$ 50 535412 Feb. 21 Feb. 25

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Monzon, Roberto Ramón, D.N.I. N° 8.281.557, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: MONZON, ROBERTO RAMÓN s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26190625-9, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse en el hall del Juzgado (Art. 2340 del CCCN). San Justo, 19 de Febrero de 2025. Fdo. Dra. Susana Carolina Carletti, Secretaria. Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 21

---

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Santa Fe), en los autos caratulados: GILARDI, RAUL ANTONIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-26191582-8), se cita, llama emplaza a los herederos, legatarios, acreedores, y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAÚL ANTONIO GILARDI, DNI M N° 6.342.225, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. San Justo, 18 de Febrero de 2025. Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 21

---

Por disposición del Señora Jueza Laura M. Alessio del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil y Comercial y laboral de San Justo, Secretaria a cargo del Dr. Leandro Carlos Buzzani, se hace saber que en los autos caratulados: BIANCARDI BLANCA MARGARITA s/Sucesorio; Expte. N° 21-26190429-9, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Blanca Margarita Biancardi, DNI N° 6.457.833, para que dentro del término de ley, hagan valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales de San Justo, (SF), 18 de Febrero de 2025. Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 21

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8<sup>a</sup> Nominación de la Ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: PEREZ JUAN s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-00861013-1), se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Pérez Juan, L.E. 1.968.747, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, (Secretaria).

\$ 45 Feb. 21

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: DE LUCA ANTONIO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02050926-8), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Antonio De Luca, D.N.I. 93.765.888, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme ley 11.287. ..... de Febrero de 2025.- Fdo: DRA. MARIA ROMINA KILGELMANN (Juez a/c).

\$ 45 Feb. 21

---

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), en los autos caratulados: "SAGER ENRIQUE Y OTROS S/ SUCESIONES -INSC. TARDIAS - SUMARIAS-VOLUNT." (CUIJ N° 21-26327248-7), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejados por los causantes ENRIQUE SAGER, L.E. N°2.485.256 y AMERICA AMANDA ARNOLD, L.E N°0.597.240 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer.- Publíquese cinco veces en diez días VILLA OCAMPO, de FEBRERO de 2025. Fdo.: Dra. MARTA MIGUELETTO, Secretaria; Dra. MARIA ISABEL ARROYO, Jueza.-

\$ 45 Feb. 21

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados “LEUCHUK ANA ISABEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” (CUIJ NRO.: 21-02049869-1) t de trámite por ante la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANA ISABEL LEUCHUK, D.N.I. F2.413.253 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia a sus efectos.

\$ 45 Feb. 21

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe) en autos: “MEINARDI, ELVA AURORA S/ SUCESORIO (21-02050742-7), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Elva Aurora Meinardi L.C. 6.116.950, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. DRA. MARÍA ROMINA KILGELMANN (Jueza).- Santa Fe, de Febrero de 2025.

\$ 45 Feb. 21

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad); en los autos caratulados: “SACCONE, MARCELO ALDO S/ SUCESORIO” (CUIJ 21-02051122-9), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Marcelo Aldo Saccone, DNI N.º 14.749.720, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. DR. IVAN G. DI CHIAZZA (Juez A/C) - Santa Fe, 13 de Febrero de 2025.

\$ 45 Feb. 21

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primer Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados “VIVAS EDUARDO BENITO S/ SUCESORIO” (CUIJ 21-02050289-1) - AÑO : 2024, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr.: VIVAS EDUARDO BENITO, DNI: 6239420; para que comparezcan a hacer valer sus derecho dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Hall de Tribunales. Fdo: DRA. Maria Romina Kilgelmann, juez a/c.

\$ 45 Feb. 21

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe

(Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 6 ta. Nom.) de esta ciudad, en autos caratulados " IMBERN, MARTA ELENA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02044168-9 ; se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de caratulados Doña Marta Elena IMBERN , DNI N°5.434.336, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. (Fdo. DR. GABRIEL ABAD Juez -) SANTA FE

\$ 45 Feb. 21

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe - en los autos caratulados "AVALOS SARA ARGENTINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 21-02049052-4" se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de DOÑA AVALOS SARA ARGENTINA D.N.I N° 2.078.736 , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Dr. GABRIEL ABAD - JUEZ. Santa Fe, Febrero de 2025.

\$ 45 Feb. 21

---

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados "RAVA, CARLOS FEDERICO S/ SUCESORIO" (cuij 21- 02049502-9) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores del Sr. CARLOS FEDERICO RAVA, D.N.I. M6.255.055, .para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A tales efectos publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose los mismos en el hall de Planta Baja de Tribunales de esta ciudad. FDO: DR. GABRIEL ABAD - Juez.

\$ 45 Feb. 21

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, 1<sup>a</sup> Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11<sup>a</sup> Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: "PATARCA, DANTE FAUSTINO S/ SUCESORIO 21-02050537-8", se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Patarca, Dante Faustino, dni 6.253.992, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. (Fdo.: DRA. ANA ROSA ÁLVAREZ - Jueza.

\$ 45 Feb. 21

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de

Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "POLACINO, HUGO ENRIQUE S/ SUCESORIO", CUIJ Nº 21-02047294-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don: POLACINO, HUGO ENRIQUE, DNI 13.190.257, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y el hall de estos tribunales. Los que se publican a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Santa Fe, de ..de 2025. Fdo. DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS, JUEZ.

\$ 45 Feb. 21

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación), en autos: "MINETTO, JORGE ANIBAL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS." CUIJ. Nº 21-02043079-3 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de JORGE ANIBAL MINETTO, D.N.I N.º 14.343.045, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. ABAD - JUEZ- . Santa Fe,.. de febrero 2025.

\$ 45 Feb. 21

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta nominación y por intermedio de la Oficina de Procesos Sucesorios (OPS), en autos caratulados: Expte. "BRAVO, ANGEL RICARDO s/ SUCESORIO", CUIJ Nº 21-02050492-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del Señor BRAVO ANGEL RICARDO, Documento Nacional de Identidad Nº M 8.485.732, nacido el día 27/12/1950 en la Ciudad de Santa Fe, y fallecido el día 11/02/2024 en la Ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de Febrero de 2025. FDO: Carlos F. Marcolín (Juez a/c)

\$ 45 Feb. 21

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante: Sr. SANCHEZ JUAN ANTONIO, D.N.I. nº 22.989.581, fallecido el 30 de junio de 2.015, en Reconquista, Santa Fe; para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan por ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos. Todo lo cual se halla ordenado en los autos caratulados "SANCHEZ JUAN ANTONIO S/ SUCESORIO" (C.U.I.J. Nº 21-26327263-0).-

\$ 45 Feb. 21

---

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de LUCAS SEBASTIÁN PERESON para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio: "PERESON, LUCAS SEBASTIÁN S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26327240-1 de trámite por ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Villa Ocampo, 19 de febrero de 2025..

\$ 45 Feb. 21

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa fe), en autos caratulados "PERROTTA, DOMINGO MANUEL S/ SUCESORIO" CUIJ Nº 21-02051055-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de don: PERROTTA, DOMINGO MANUEL, DNI Nº 16.573.198 , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: DR. Ivan Gustavo Di Chiazza,Juez.

\$ 45 Feb. 21

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial Nº 1 de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "FERRANDO, MARIA ROCIO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02051109-2, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MARIA ROCIO FERRANDO, DNI Nº 32.176.493, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza a/c).

\$ 45 Feb. 21

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Septima Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "MARCHI, MARTA GUADALUPE S/ SUCESORIO", CUIJ Nº 21-02047358-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don: MARTA GUADALUPE MARCHI, DNI 14.681.457, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y el hall de estos tribunales. Los que se publican a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Santa Fe, de de 2025. Fdo. DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS, JUEZ.

\$ 45 Feb. 21

---

**SAN JORGE**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Jorge), en autos caratulados "OJEDA MIGUEL ANGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ Nº 21-26268650-4 , se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de OJEDA MIGUEL ANGEL, D.N.I. Nº 13.650.845, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. DR. JULIAN DAVID TAILEUR (Secretaria) Y DR.DR. DANIEL MARCELO ZOSO (Juez)

\$ 45 Feb. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en autos: "GIRGIOVICH, RUBEN NESTOR S/ SUCESORIO" (CUIJ Nº 21-26268628-8), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante GIURGIOVICH, RUBEN NESTOR, DNI 10.314.052, fallecido en fecha 12 de diciembre de 2024, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín oficial.

\$ 45 Feb. 21

---

**SAN CRISTOBAL**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a/c del Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral Dr. Matías Colon Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia V. Tovar, en los autos caratulados: SOLA, DELMIRO DANTE y Otros s/Concurso Preventivo; 21-26117887-4, Nº Expediente: 267/1993-1), se ha ordenado lo siguiente: SAN CRISTÓBAL, 26 de Diciembre de 2024. A lo solicitado, oportunamente. Previo, deberán regularse los honorarios y acreditarse el pago de los aportes. En consecuencia, del cálculo de los topes mínimos regulables, 4% del activo realizado y tres sueldos de Secretarios, como así también del monto máximo, 12% del activo realizado (pautas establecidas por el art. 267, Ley 24.522), se concluye que en el presente caso los tres sueldos de Secretario de Primera Instancia superan ampliamente el 12% del activo liquidado. Además, la aplicación del tope de tres sueldos de secretario (\$ 2.917.127,30 x 3 = 8.751.381,90), arroja un

uento que no guarda adecuada relación con el informe del Síndico respecto a la conformación del activo, por lo que los emolumentos no se adecuarían a la situación patrimonial denunciada. En consecuencia, atendiendo a lo establecido por el art. 271 de la LCQ, que determina claramente el modo de solucionar situaciones de inequidad derivadas de la desproporción entre los parámetros analizados y contemplando de modo equitativo todos los elementos que surgen de la causa. Estimo adecuado fijar como masa regulable un salario del Secretario de primera instancia. En consecuencia, teniendo en cuenta la extensión de la labor desarrollada, regúlense los honorarios profesionales del CPN Gabriel Alberto Aguirre Mauri en la suma de cinco millones ochocientos treinta y cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro pesos con sesenta centavos (\$ 5.834.254,6). Regúlense los honorarios profesionales de las Dras. María Gabriela Meneghini y Liliana Poncino, en la suma de dos millones novecientos diecisiete mil doscientos cincuenta y cuatro pesos con treinta centavos (\$ 2.917.127,30) (31,60 unidades ius), en forma conjunta y en proporción de ley. Requírese a los mencionados profesionales acompañen constancias de inscripción ante la AFIP. Córrase vista a las cajas respectivas. Hágase conocer el Informe final y Proyecto de Distribución presentado, como así también el presente proveído, con transcripción íntegra de las mencionadas actuaciones, publíquense edictos en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado, por el término de ley y bajo apercibimientos de ser aprobado, en caso de corresponder y proceder conforme lo dispone el art. 221, Ley 24.522. A los fines de determinar los sellados, córrase vista a la API. Notifíquese. Fdo. Dr. Matías Colon. Juez z/c. Señor Juez: AGUIRRE MAURI, Gabriel Alberto, Síndico designado en los autos caratulados: SOLA, Delmiro y Otra y/o MAFRISAN S. de H. (contrato vencido) s/Concurso Preventivo; (Expte. Nº 2671) - Año 1993), se presenta ante V.S. y dice: 1- Que advirtiendo que por un error involuntario se incluyó en el informe presentado de la deuda actualizada al Dr. Leopoldo Luis Hilbert, vengo por el presente a presentar nuevo informe, siendo que los honorarios referidos están a cargo de la co-concursada Sra. Nélida Abbahoy sus herederos. II- Se deja aclarado que se ha seguido el mismo criterio que la anterior actualización, que por Resolución 472 del 12/08/2012, se aplica el 1% de interés, salvo los créditos de la AFIP Y ANSES los cuales se actualizan conforme su propia normativa. La deuda aquí informada es al mes de noviembre de 2024. TELECOM... \$ 18.499,18 EPE... \$ 7.721,52 BANCO DE SANTA FE SAPEM... \$ 1.271.039,15 AFIP - DGI... \$ 6.108.754,65 Por lo expuesto solicito: 1) Tenga por practicada nueva liquidación de los créditos. 2) Se ponga de manifiesto la presente por el término de ley. SERÁ JUSTICIA. SAN CRISTÓBAL, 30 de Agosto de 2024. Téngase presente la liquidación efectuada. Hágase saber. Notifíquese. Fdo. Dra. Cecilia V. Tovar, secretaria. San Cristóbal, 13 de Febrero de 2025. Fdo. Dra. Cecilia V. Tovar, Secretaria.

S/C 535387 Feb. 21 Feb. 25

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia de Distrito Judicial N° 10 de Familia de la ciudad de San Cristóbal en los autos caratulados: ABREGÚ TOMÁS AGUSTÍN c/ABREGÚ LEONARDO AGUSTÍN Y CONTRA LOS HEREDEROS DE MARTÍN ALEJANDRO CÓRDOBA (FALLECIDO) s/IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y FILIACIÓN; CUIJ 21-23806540-9, se cita y emplaza a los Sucesores y/o Herederos del Sr. Martín Alejandro Córdoba DNI N° 28.574.446, para que comparezcan a estar a derecho, en el término y bajo apercibimiento de ley. Se trascibe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: SAN CRISTÓBAL, 12 de Diciembre de 2024 Advertido en esta oportunidad, y a fin de evitar futuras nulidades, déjense sin efecto los proveídos de fechas 23/11/2024 (fs. 15— en su parte pertinente), 18/04/2024 (fs. 23) y 07/05/2024 (fs. 26), y en su lugar: Por promovida Demanda de Impugnación de Reconocimiento de Paternidad contra el Sr. Leonardo Agustín Abregú, con domicilio denunciado en calle Estanislao López N° 550 de esta ciudad, y Demandada de Filiación paterna contra los Herederos del Sr. Martín Alejandro Córdoba (fallecido) al que se le imprimirá el trámite de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese al Sr. Leonardo Agustín Abregú para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos

de ley. (conf. Art. 72 CPCC), Asimismo, conforme a lo normado por el art. 597 del CPCCSF, cítese y emplácese a los Herederos del Sr. Martín Alejandro Córdoba, D.N.I. Nº 28.574.446, para que comparezcan a estar a derecho, en el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. María Alejandra Galiano, (Secretaria); Dra. Liza Búscal Ocampo (Jueza a/c). Se publica a efectos legales. San Cristóbal, 27 de Diciembre de 2024.

S/C 535477 Feb. 21 Feb. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: FRIGORIFICO SAN GUILLERMO S.R.L. s/HOY QUIEBRA; Expte. CUIJ 21-26129063-1, se pone de manifiesto a todos los interesados, que, conforme el art. 218 LCQ, se ha procedido a la presentación del correspondiente Informe Final y proyecto de distribución. Asimismo se han regulado los estipendios profesionales Regúlense los honorarios profesionales del CPN Manuel Eduardo Carlo Prono en la suma de Pesos ciento ochenta y dos mil trescientos veinte (\$ 82.320). Regúlense los honorarios profesionales del Dr. ARIEL FABIAN FIORAMONTI en la suma de Pesos treinta y tres mil setecientos sesenta y ocho (\$ 33.768). Para un mayor recaudo, se transcribe la disposición de mención: SAN CRISTÓBAL, Proveyendo escrito con cargo actuarial N° 8256/2024: Agréguese documental acompañada. Téngase presente el Informe final y Proyecto de distribución acompañado por la Sindicatura conforme a lo previsto por el art. 218 de la Ley de Concursos y Quiebras. Regúlense los honorarios profesionales del CPN Manuel Eduardo Carlo Prono en la suma de Pesos ciento ochenta y das mil trescientos veinte (\$ 82.320). Regúlense los honorarios profesionales del Dr. Ariel Fabián Fioramonti en la suma de Pesos treinta y tres mil setecientos sesenta y ocho (\$ 33.768). Córrase vista a las cajas respectivas. Oportunamente y en estado, élévense a la Excma. Cámara de Apelaciones sirviendo este proveído de atenta nota de remisión (art. 272 de la ley 24.522). Hágase conocer el Informe final y Proyecto de distribución presentado, como así también el presente proveído, con transcripción íntegra de las mencionadas actuaciones, publíquense edictos en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes a la última publicación, bajo apercibimientos de ser aprobado, en caso de corresponder y proceder conforme lo dispone el art. 221 de la Ley 24.522. Notifíquese. Fdo. Cecilia V. Tovar, Secretaria, Guillermo A. Vales, Juez a/c.

S/C 535386 Feb. 21 Feb. 24

---

Por disposición del señor Juez de 1<sup>a</sup> Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal en autos caratulados: DURAN LOPEZ, TORCUATO Y OTROS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; 21-26140886-1, Cita y emplaza a todos los que se consideren como herederos, acreedores a todos los que se consideren con derechos a los bienes del causantes, Torcuato Duran López, DNI 2.447.509 y Catalina Emma Grosso, DNI 6.306.000, para que comparezcan a ser valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. San Cristóbal, de Octubre de 2024. Fdo. Dra. Cecilia Tovar, (Secretaria).

\$ 45 Feb. 21

---

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante Doña BERGER, IRENE ELISA (D.N.I. N°2.293.107), para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos “BERGER, IRENE ELISA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” CUIJ N° 21-26141055-6 Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales (art. 2340 2 párrafo CCy C y art. 592 C.P.C. y C.) San Cristóbal, 10 de Febrero de 2.025.

\$ 45 Feb. 21

---

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante Don AVATANEO, RAÚL JUAN (D.N.I. N.º 6.273.139), para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos “AVATANEO, RAÚL JUAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” CUIJ N° 21-26141060-2 Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales (art. 2340 2 párrafo CCy C y art. 592 C.P.C. y C.) San Cristóbal, de Febrero de 2.025.

\$ 45 Feb. 21

---

Por disposición del Sr. Juez a/c de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal Dr. Guillermo Vales; y Secretaria Dra. Cecilia V. Tovar, en los autos caratulados “Expte. CUIJ 21-26141068-8 - VAZQUEZ DE NOVOA JULIO FERNANDO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante: VAZQUEZ DE NOVOA JULIO FERNANDO, D.N.I. N° 13.936.912, para que dentro del término y apercibimiento de ley hagan valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en las Puertas del Juzgado.- San Cristóbal, 18 de FEBRERO de 2025.- Fdo: Cecilia V. Tovar, Secretaria y Guillermo Vales, Juez a/c.-

\$ 45 Feb. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela (S.Fe), en autos “BARRAZA SERGIO SEFERINO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” CUIJ 21-24208621-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BARRAZA SERGIO SEFERINO, DNI 16.972.105, con último domicilio en calle Cdad de Esperanza 1647 de la ciudad de Rafaela, fallecido en fecha 02/05/2024, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en Boletín Oficial, a sus efectos. Dra. Natalia Carinelli (Secretaria).-

\$ 45 Feb. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, en los autos "CUIJ Nº 21-24209350-7 MONDINO, María Luisa Magdalena S/ Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Luisa Magdalena Mondino, D.N.I..F.8.988.747, con último domicilio en calle Ituzaingo N° 565 de la ciudad de Rafaela, fallecida en fecha 09 de noviembre de 2024 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo.: Dr. Colon- Juez;Dra. Cerliani - Secretaria.

\$ 45 Feb. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, en los autos "CUIJ Nº 21-24209348-5 MONDOLO, Elsa Celia S/ Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Elsa Celia Mondolo, D.N.I. F. 6.308.083, con último domicilio en calle José Beltramino N° 811 de la ciudad de Rafaela, fallecida en fecha 27 de agosto de 2011 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo.: Dr.Colon- Juez;Dra. Cerliani - Secretaria.RAFAELA, 20 de febrero de 2025.-

\$ 45 Feb. 21

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 4ta. Nom. Secretaría única de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante WAINGART PEDRO ALBERTO D.N. I 12.233.034, con último domicilio en calle Av. Belgrano N°180 de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe, fallecido el 31 de octubre de 2022 en la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: WAINGART PEDRO ALBERTO s/ Declaratoria de Herederos CUIJ Nº 21-24209054-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales de Rafaela. Firmado AGOSTINA SILVESTRE GUILLERMO A. VALES ABOGADA - SECRETARIA ABOGADO - JUEZ. RAFAELA, 20/02/2025

\$ 45 Feb. 21

---

Por disposición del Juez de 1<sup>a</sup> Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 1<sup>a</sup> Nominación de Rafaela, Dr. Matías Colón, en los autos: "Exp. Nº 21-24207044-2- GAITAN OSCAR ALBERTO S/ SUCESORIO", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. OSCAR ALBERTO GAITAN, DNI: 12.304.315, último domicilio Constituyentes Nº 608 de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), fallecido en fecha

06/03/2022, de apellido materno “Mendoza”, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. A sus efectos se publican edictos en Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales (art. 67 C.P.C).- Dra. Sandra Cerliani (Secretaria).

\$ 45 Feb. 21

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, (Sta. Fe), en autos caratulados BARBERIS OMAR MARTIN S/ SUCESORIO CUIJ 21-24209231-4; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OMAR MARTIN BARBERIS, D.N.I. M6.294.655, nacido el 21.08.1942, en La Cabral, Pcia. de Santa Fe y fallecido en Sunchales, Provincia de Santa Fe el 31.08.2022, siendo su último domicilio en Av. 9 de Julio 710, de Tacural, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial Fdo.: Dr. Guillermo A. Vales Juez. Juliana Foti, Abogada - Secretaria. Rafaela, 19 de Febrero de 2025.-

\$ 45 Feb. 21

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 3ra. Nom. Secretaría única de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante CERRUDO LISANDRO GASTON D.N. I 30.523.852, con último domicilio en calle Dr. Ángel Oyoli N°551 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: CERRUDO, LISANDRO GASTON s/ Declaratoria de Herederos CUIJ Nº 21-24209240-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hal I de estos Tribunales de Rafaela. Firmado Juliana Foti Abogada - Secretaria Guillermo A. Vales Juez A/C. Rafaela 19 de Febrero de 2025.-

\$ 45 Feb. 21

---

## **RAFAELA**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda

Nominación de Rafaela (SE), Secretaría autorizante, se cita y emplaza a los herederos de Beatriz Zunilda Peretto, DNI 5.440.624, con último domicilio en Pueyrredón N° 447 de Bella Italia SF), para que comparezcan a estar a derecho en autos CUIJ 21-24199520-5 - GOYENECHEA, LAUTARO EZEQUIEL c/DENTESANO PERETTO, FERNANDO JUAN y Otros s/PROCESO DE DAÑOS Y PERJUICIOS, dentro del término y bajo los apercibimientos previstos en el art. 597 del CPCC. Se publica a efectos legales y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial. Estos autos traman con beneficio de litigar sin gastos - Art. 333 del CPCCSF. Rafaela, 05 de noviembre de 2.024. Mauro García, Prosecretaria.

S/C 535437 Feb. 21 Feb. 27

---

## **RECONQUISTA**

---

### **JUZGADO FEDERAL**

Por disposición de la Señora Jueza subrogante del Juzgado Federal de Reconquista (Provincia de Santa Fe), sito en calle Belgrano N° 1.170 de la ciudad de Reconquista (Provincia de Santa Fe), a cargo de la Dra. Zunilda Niremperger, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Noemí CIOTTI, en los autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL C/ LOS OBREROS DEL NORTE SOCORROS MUTUOS Y/O LOS OBREROS DEL NORTE SOC. MUTUAL S/CIVIL Y COMERCIAL-VARIOS" (EXPTE. N° FRE 4974/2023), que tramitan por ante el Juzgado Federal de Reconquista, Secretaría Civil, se ha resuelto, en su parte pertinente, lo siguiente: "Reconquista, 24 de mayo de 2024. (...) cite a la demandada LOS OBREROS DEL NORTE SOCORROS MUTUOS Y/O LOS OBREROS DEL NORTE SOC. MUTUAL, para que comparezca a estar a derecho en un plazo de cinco días por edictos que se publicarán dos días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación del último domicilio constituido (arts. 157 y 343 del CPCCN), bajo apercibimientos de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial. Notifíquese. Fdo.: Aldo Mario Alurralde (Juez Federal de 1<sup>º</sup> Instancia)". Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN DEL ÚLTIMO DOMICILIO CONSTITUIDO, por el término de DOS (2) días. Reconquista, 13 de Noviembre de 2024. Dra. Alicia Noemí CIOTTI (Secretaria).-

\$ 500 532341 Feb. 21 Feb. 24

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

#### **Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "PUIGH Y/O PUGH ROSITA GLADIS S/ SUCESORIO" (CUIJ: 21-25031577-2) , llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra.

Rosita Gladis PUIGH y/o Rosita Gladis PUGH y/o Rosita Gladis PIUGH y/o Rosita Gladis PUYH (DNI: F.4.102.623) para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 19 de febrero de 2025.-

\$ 45 Feb. 21

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados HUBER GOTARDO MARTIN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ: 21-25030892-9), llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. GOTARDO MARTIN HUBER (DNI: 26.233.668) para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 20 de febrero de 2025.-

\$ 45 Feb. 21